



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.18
6 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 18a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 5 de octubre de 1988, a las 10.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. CAPUTO	(Argentina)
más tarde:	Sr. MKAPA (Vicepresidente)	(República Unida de Tanzania)
más tarde:	Sr. MORTENSEN (Vicepresidente)	(Dinamarca)

- Discurso de Su Excelencia el Sr. Ramsewak Shandar, Presidente de la República de Suriname
- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formulada por:

Sr. Al-Khalifa	(Bahrein)
Sr. Mladenov	(Bulgaria)
Sr. Al-Shara	(República Árabe Siria)
Sr. Bemananjara	(República Democrática de Madagascar)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. RAMSEWAK SHANKAR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE SURINAME

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará en primer término un discurso del Presidente de la República de Suriname.

Su Excelencia el Sr. Ramsewak Shankar, Presidente de la República de Suriname, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Ramsewak Shankar, Presidente de la República de Suriname, y de invitarlo a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

El Presidente SHANKAR (interpretación del inglés): Con el mandato de un pueblo libre y resuelto expresado a través del mecanismo más adecuado para designar quién debe gobernarlo, a saber, elecciones generales libres e imparciales, heme aquí para traer un mensaje de esperanza, decisión, constancia y realización.

Estos últimos años fueron para nosotros de esperanza y frustración, de ilusiones y consternación, con la sensación de participar de los sueños de las naciones jóvenes pero también con una profunda sensación de aislamiento. Obligados por la realidad, los dirigentes políticos, junto con los sindicatos, los empresarios y los militares procuraron hallar solución permanente a nuestros problemas fundamentales. Se procuró presionarnos desde fuera reteniendo fondos a los que teníamos derecho en virtud de disposiciones de tratados concertados de buena fe tras negociaciones francas y abiertas.

Al mismo tiempo, sin embargo, no carecíamos de amigos y de gente que nos deseara bien y nos respaldara y nos alentara. Les agradecemos esa comprensión, ese aliento y ese apoyo.

En última instancia el pueblo de Suriname ha prevalecido, ya que, aunque reducido en número, su esperanza, su decisión, su resistencia y su devoción son infinitas.

Sr. Presidente: Quiero sumarme a todos quienes han intervenido antes que yo para felicitarlo sinceramente en nombre de mi Gobierno y en el mío propio por haber resultado electo Presidente de la Asamblea en este cuadragésimo tercer período de

sesiones. Nos es particularmente grato verlo en la Presidencia ya que su elección es un bien merecido homenaje a usted y a su país hermano, la Argentina, con el que mantenemos excelentes relaciones. Mi Gobierno es perfectamente consciente de sus destacadas dotes diplomáticas y su vasta experiencia, y confía en que bajo su mano segura esta Asamblea ha de hacer frente con felicidad a las cuestiones que debe tratar.

Aprovecho asimismo esta oportunidad para felicitar a su predecesor, don Peter Florin, de la República Democrática Alemana, por la forma abnegada y eficiente en que presidió los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Como se informó ya a este órgano durante el anterior período de sesiones, nuestro pueblo aprobó abrumadoramente un nuevo proyecto de constitución para la República de Suriname, en un referéndum nacional celebrado el 30 de septiembre del año pasado, allanando así el camino para la celebración de elecciones generales. El proyecto fue convertido en ley posteriormente por decisión unánime de nuestra Asamblea General. Amén de los temas que en general se incorporan a la Constitución, nuestra ley suprema se caracteriza por incluir disposiciones concretas que permiten la influencia directa del pueblo en la formulación de políticas y en el proceso ejecutivo a través de los órganos representativos regionales y subregionales del Estado. Este instrumento jurídico recientemente promulgado consagra además y garantiza los derechos humanos, al tiempo que incluye los principios de un sistema pluralista, el reconocimiento del importantísimo papel y del lugar de la libre empresa privada y la garantía de la independencia y la integridad del Poder Judicial.

Sobre la base de esta Constitución se celebraron elecciones libres, secretas, imparciales y generales el 25 de noviembre de 1987, a los niveles nacional, regional y subregional. Como resultado y secuela de esas elecciones, el primer Presidente y el primer Vicepresidente electos en la historia de Suriname iniciaron su mandato el 25 de enero de este año, instalándose un nuevo Consejo de Ministros al día siguiente.

Aprovecho esta oportunidad, entonces, para expresar una vez más el reconocimiento y la gratitud de mi Gobierno y mi pueblo a los diversos gobiernos y organizaciones internacionales por el apoyo moral que nos brindaron en nuestros esfuerzos por restaurar la democracia y por las delegaciones observadoras que enviaron como testigos al referéndum y las elecciones generales del año pasado, al igual que las misiones especiales que asistieron a las ceremonias de transmisión del mando al que acabo de referirme.

Si bien el referéndum y las elecciones han sentado las bases para la recuperación de un Estado democrático y constitucional, nos percatamos de que queda aún mucho camino por recorrer para lograr una democracia estable y plena. Para que Suriname se transforme en una democracia madura, las estructuras democráticas recientemente establecidas deberán ser cimentadas mediante la unidad nacional y la estabilidad política, social y económica. En este sentido cabe mencionar que mi Gobierno ha heredado varios problemas económicos y sociales graves, que podrían transformarse en una amenaza a nuestra unidad nacional y nuestra estabilidad política si no se los abordara con urgencia.

Mi Gobierno debe enfrentar así el problema de cerca de 10.000 ciudadanos desplazados de la parte oriental del país, que huyeron a la Guayana Francesa vecina buscando refugio frente a un conflicto armado interno. Mi Gobierno está haciendo todo lo posible a través del diálogo para poner fin a esta insurgencia que frecuentemente ha resultado en actos violentos de terrorismo. Sin embargo, enfrenta el problema de que los insurgentes son instigados y ayudados por fuerzas externas cuyo propósito fundamental es proseguir con la violencia proporcionando armas, reclutando y financiando mercenarios, etc.

Es evidente que resultará muy difícil acabar con la violencia en tanto prosiga este apoyo foráneo. Mi Gobierno ha exhortado, entonces, a los Gobiernos de Francia y del Reino de los Países Bajos para que nos ayuden a impedir el envío de armas y el reclutamiento de mercenarios extranjeros.

Como miembros del Comité Especial para la redacción de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, también exhortamos a todas las naciones amantes de la paz a que apoyen al Comité Especial en su empeño por cumplir su mandato cuanto antes. Sólo una gestión internacional concertada contra esta pérvida práctica podrá contribuir a la erradicación del uso de mercenarios. Opinamos que la comunidad internacional en general y los países desarrollados en particular tienen el deber moral de concertar sin demora esa convención.

En el ínterin, el conflicto ha tenido consecuencias devastadoras en la ya de por sí grave crisis económica y financiera que padece nuestro país. Ha exacerbado las penurias económicas impuestas a nuestro país por factores tales como la recesión mundial, la retención de recursos para la asistencia al desarrollo convenidos mediante tratados y la falta de medidas de ajuste estructural interno en materia presupuestaria y financiera.

De ahí que, evidentemente, nuestro desarrollo económico y social haya sido seriamente afectado, lo que se ha puesto de manifiesto en una declinación de la producción nacional, una reducción de las inversiones, un crecimiento de los niveles de desempleo y de las tasas de inflación, un deterioro de la balanza de pagos y en consecuencia, un casi agotamiento de nuestras reservas extranjeras para el intercambio.

Mi Gobierno considera que tales desafíos y dificultades debieran ser enfrentados de manera inequívoca con voluntad colectiva de encontrar soluciones justas y adecuadas. Con este fin se ha desarrollado un programa de recuperación a cumplirse durante varios años.

Sin embargo, somos conscientes de que en el mundo interdependiente en que vivimos ninguna nación puede desarrollarse en total aislamiento de las demás y tenemos conciencia de que ningún gobierno puede alcanzar plenamente los objetivos de su política de desarrollo sin cooperación externa. Por lo tanto, mi Gobierno lleva a cabo negociaciones con algunas naciones amigas y organizaciones internacionales, en un espíritu de igualdad, cooperación y respeto recíproco por la soberanía de los demás, a fin de disponer de sus valiosas opiniones, de apoyo y de ayuda para la solución de nuestros problemas sociales, así como la recuperación, la reestructuración y el crecimiento sostenido de nuestra economía.

Creemos de manera categórica en la política de diálogo y de consenso destinada a la solución pacífica de los problemas, tanto nacionales como internacionales y adherimos a ella, en consecuencia la aplicamos plenamente en nuestras relaciones y en nuestras negociaciones con los gobiernos, las organizaciones, las instituciones y los individuos pertinentes. Nuestra política propende a garantizar una sociedad estable y próspera basada en una distribución justa y equitativa de los recursos humanos, naturales y tecnológicos. Seguimos convencidos de que, con el apoyo y la cooperación de las naciones hermanas, sus organizaciones e instituciones, lograremos superar todos los obstáculos que se oponen al pleno florecimiento de la democracia, en un Suriname pacífico, estable y próspero.

Conscientes de la medida en que nuestro medio ambiente como nación está influido por la situación de las relaciones internacionales, como miembros de la comunidad internacional nos hacemos cargo de nuestra responsabilidad de contribuir

con nuestra participación al logro de los objetivos primordiales de las Naciones Unidas. Alcanzar un mundo en el que haya mayor seguridad para todas las naciones, en el que cada uno pueda desarrollar libremente sus posibilidades, es la razón de ser de nuestra Organización.

A pesar de que fueron formulados hace más de cuatro decenios, los principios consagrados en la Carta de esta Organización permanecen válidos para nosotros como una directriz para la conducción del Estado. Por lo tanto, en nuestras relaciones con las demás naciones hemos de respetar estrictamente esos principios, así como los que están consagrados en la Carta de la Organización de Estados Americanos, mientras que como miembro del Movimiento de los Países No Alineados continuaremos valorando sus nobles objetivos y principios. Mi Gobierno reconoce la importancia de la contribución que pueda realizarse hacia la causa de la paz al fomentar la mayor comprensión y un mejor aprecio entre las naciones, en particular entre los Estados pertenecientes a una misma región. La integración y la cooperación regionales son muy importantes para promover este objetivo, ya que son decisivas para nuestro desarrollo económico y social. Con ese fin será nuestra política consciente participar cada vez más en las organizaciones regionales de América Latina y el Caribe. En consecuencia, no escatimaremos esfuerzos para desarrollar e intensificar aún más nuestras relaciones interamericanas.

Los acontecimientos que recientemente han tenido lugar en el escenario internacional han reanimado la esperanza de mi Gobierno y de muchos otros del mundo en cuanto a que el propósito de las Naciones Unidas siga siendo viable. La comunidad internacional, ha acogido con beneplácito el cambio positivo en los dos mayores conflictos regionales que ensombrecieron la atmósfera internacional durante más de siete años.

La cesación del fuego en la guerra del Golfo es una fuente de gran satisfacción para mi Gobierno, ya que ha salvado a la comunidad internacional de un peligroso conflicto que podría haber desbordado fácilmente, con consecuencias de largo alcance que pondrían en grave peligro la paz mundial. La continuación de esta guerra por más de siete años a pesar de las numerosas exhortaciones de las Naciones Unidas a ponerle fin, en realidad ha sido un despilfarro de recursos humanos y materiales para ambas naciones.

A esta altura consideramos adecuado rendir especial homenaje al Secretario General de nuestra Organización y a quienes han cooperado con él por sus esfuerzos incansables y su perseverancia, que permitieron que ambos Estados se sentaran a la

mesa de negociaciones. Ahora nos corresponde a nosotros, tanto como a ellos, utilizar al máximo las posibilidades que nos brinda nuestra Organización para solucionar pacíficamente su controversia.

Asimismo, resulta grato para mi Gobierno elogiar al Secretario General y a sus fieles ayudantes por sus esfuerzos sostenidos para liberar al territorio del Afganistán de la presencia de fuerzas armadas extranjeras, eliminando de esta suerte un obstáculo principal en el camino hacia el acrecentamiento de la seguridad internacional. La restauración de la condición de no alineado del Afganistán, y su respeto por todos los países, permitirán a su pueblo solucionar su controversia interna de la manera que libremente lo resuelva.

Estos acontecimientos son un buen augurio para el futuro de nuestra Organización y confiamos entonces en que las Naciones Unidas desempeñen un papel cada vez más activo y beneficioso en la solución pacífica de algunos graves conflictos regionales que, lamentablemente, aún perduran.

En este contexto, queremos expresar nuestra profunda satisfacción por el hecho de que se haya galardonado con el Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, un bien merecido tributo al que sumamos nuestras felicitaciones.

Seguimos con profundo interés otro acontecimiento en el escenario internacional, a saber, el conflicto armado en el África meridional, que tiene consecuencias directas para la cuestión de Namibia, de tan larga data.

Las Naciones Unidas están profundamente interesadas en el resultado de las negociaciones en marcha, en la medida que puede constituir un factor que permita a nuestra Organización cumplir su responsabilidad hacia el pueblo namibiano. Pero no podemos permitir que el régimen sudafricano utilice estas negociaciones como una nueva de sus tan conocidas tácticas para postergar la independencia de Namibia.

En la propia Sudáfrica continúa la política del apartheid, en desacato de la opinión internacional con su cada vez mayor represión hacia quienes bregan por sus derechos humanos básicos. Mi Gobierno apoya de manera incondicional la lucha del pueblo de Sudáfrica por erradicar el sistema de apartheid.

Las sanciones económicas obligatorias contra Sudáfrica siguen siendo la única alternativa para que la comunidad internacional ejerza una presión verosímil sobre el Gobierno sudafricano para que abandone su política criminal.

Español
HL/mtdk

A/43/PV.18
-9-10-

El Presidente Shankar

Mi Gobierno no puede sino poner de manifiesto su consternación ante los acontecimientos en otra zona de conflicto aparentemente sin fin, que ha acaparado la atención de la comunidad internacional por muchos años. El desdén puesto de manifiesto por Israel ante las resoluciones de las Naciones Unidas durante esos años continúa siendo la fuente principal de la permanente tirantez en esa región. Comprensiblemente frustrada por la ininterrumpida falta de progreso para poner fin a la presencia ilegal de las fuerzas israelíes en los territorios árabes ocupados, a la población sólo le queda poner de manifiesto su malestar ante tal injusticia a través de campañas de desobediencia civil y de protesta.

La reacción represiva de las autoridades israelíes ante la legítima expresión de indignación del pueblo palestino merece la condena de nuestra Organización. Debe destacarse una vez más que la paz en el Oriente Medio sólo podrá lograrse mediante un arreglo que se base en el principio de la justicia para todas las naciones de la región.

La mejora en las relaciones entre los dos Estados que desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ofrece una nueva esperanza para nuestro mundo en cuanto a la posibilidad de que se elimine la amenaza que pesa sobre la vida en nuestro planeta.

Celebramos la tendencia a una mayor confianza mutua entre esas naciones, que ha conducido a un notable adelanto en nuestro esfuerzo por detener la carrera de armamentos y allanar el camino hacia un mayor progreso que permita poner fin al peligro principal que amenaza la supervivencia de la humanidad.

Pese a este importante paso en la dirección indicada, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ha demostrado que todavía deben superarse las diferencias profundamente arraigadas y que se requerirá más de un esfuerzo para dejar atrás la amenaza de un holocausto nuclear.

Suriname cree que el cambio de una política de armamentos en una política que tienda al desarrollo social permitiría liberar importantes recursos humanos y financieros que podrían utilizarse para promover el desarrollo, la prosperidad y la paz en todo el mundo.

Mi Gobierno desea rendir homenaje al Secretario General por la forma en que respondió a la exhortación formulada por la Asamblea General en su resolución 42/204, de 11 de diciembre de 1987, para que se formule un plan especial de cooperación para Centroamérica. Este plan establece esferas prioritarias de cooperación a corto y mediano plazo y también fija el mecanismo para su aplicación y su seguimiento.

Según el Acuerdo de Esquipulas, la paz y la democracia en Centroamérica no podrán lograrse sin el compromiso de mejorar el bienestar social y económico de la población de los países involucrados. Dado que las raíces de la tiranía en Centroamérica se encuentran en los problemas económicos y sociales, es evidente que el plan especial de cooperación para Centroamérica puede considerarse como una respuesta positiva destinada a aliviar la tiranía en esa región.

El Gobierno de Suriname considera que el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas constituyen una grave amenaza para la humanidad, y por consiguiente hará todo lo posible, tanto a nivel nacional como internacional, para incrementar la lucha contra este malvado flagelo.

La situación económica mundial sigue siendo crítica y una prolongada crisis se adueña de todas las esferas de las relaciones económicas e internacionales. En este sentido deseo señalar a la atención de este órgano el creciente peso de la deuda, que se ha transformado en la manifestación más visible de esa crisis. La deuda externa constituye un desafío a nuestra gestión mancomunada, en tanto que nuestra solidaridad se ve sometida a prueba.

Pensamos que la estrategia que se ha seguido hasta ahora resulta insuficiente y es a corto plazo. Si bien la declaración de una moratoria por uno o más países es una posibilidad, la capitalización de la deuda es un medio, no una solución permanente.

Más que nunca, ha llegado la hora de que los países desarrollados y en desarrollo encuentren una solución equitativa, duradera y mutuamente convenida, en base al enfoque con que se ha de abordar el desarrollo.

Estamos convencidos de que una actitud de descuido y desentendimiento en el logro de una solución mutua para la crisis de la deuda no sólo indica falta de previsión sino que es peligrosa, por cuanto esta cuestión ya ha perturbado gravemente la estabilidad social y política de gobiernos democráticamente elegidos. Por consiguiente, mi Gobierno propicia un diálogo entre acreedores y deudores, sobre la base de los principios de la responsabilidad compartida y el derecho al desarrollo.

La actitud demostrada recientemente por los países desarrollados durante su reunión de Toronto en cuanto a la reprogramación de la deuda de los países menos adelantados del tercer mundo es sólo un pequeño paso en la dirección indicada. Es obvio que habrá que hacer mucho más.

Paso ahora a un aspecto más positivo. Mi Gobierno ve con agrado las recientes propuestas concretas que contienen un nuevo enfoque de la política para reunificar a la península coreana. Mi Gobierno espera sinceramente que el diálogo suspendido se reanude sobre la base de dichas nuevas propuestas. Además, mi Gobierno espera que en un futuro no demasiado lejano podamos dar la bienvenida a una Corea unificada, como Miembro de pleno derecho de nuestra Organización.

Finalmente, tomamos nota con profunda satisfacción de que las Naciones Unidas, como foro singular para el diálogo, la comprensión y la cooperación, estén recuperando su bien merecido lugar en la comunidad internacional. Confiamos en que este acontecimiento positivo continúe, de forma tal que se puedan alcanzar la paz y la prosperidad para todos en este mundo nuestro.

Suriname ha de contribuir a la realización de este noble propósito.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República de Suriname la importante declaración que acaba de formular.

Su Excelencia el Sr. Ramsewak Shankar, Presidente de la República de Suriname, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.*

* El Sr. Mkapa (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (interpretación del árabe): Para comenzar, permítaseme expresar al Sr. Dante Caputo, de Argentina, en nombre de la delegación del Estado de Bahrein, las felicitaciones más cálidas por su elección para la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como los mejores votos de éxito en el cumplimiento de su tarea. Confiados en su capaz dirección, le aseguramos nuestra total disposición a cooperar con él en la realización exitosa de la labor de este período de sesiones.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, por sus esfuerzos dedicados, su sabiduría y su habilidad en la dirección de las deliberaciones del pasado período de sesiones.

Deseo asimismo, manifestar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por su empeño persistente para afianzar los objetivos y principios de nuestra Organización y realizar su papel en el logro de la paz y la cooperación entre las naciones y para el bienestar de todos los pueblos del mundo.

La concesión del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es quizás el testimonio más elocuente y la prueba más convincente de la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas y su Secretario General en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

El año 1988 nos recuerda una época en que las Naciones Unidas, mediante sus contribuciones eficaces a la solución de los conflictos entre Estados, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la interacción con las políticas de las diversas Potencias que influían en la situación internacional, podían ejercer una presencia intensa en los acontecimientos mundiales, como una de las partes principales en el nuevo orden mundial que surgió como resultado de la realidad del período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Aparentemente, la comunidad internacional siente una vez más la necesidad acuciante de las Naciones Unidas como mecanismo para encontrar solución justa a las cuestiones internacionales

a la luz de los principios consagrados en su Carta, que ha revitalizado el papel de la diplomacia colectiva para hacer frente a los conflictos regionales presentes y para resolver los problemas económicos y sociales del mundo, que cada vez empeoran más.

De esta manera, las Naciones Unidas han demostrado que la cooperación internacional se ha tornado una necesidad urgente en este período de la historia de nuestro mundo contemporáneo. El hecho de que la mayoría de las partes en los conflictos regionales ahora recurra a las negociaciones por conducto de las Naciones Unidas, constituye en sí misma la mejor indicación de la confianza que los Estados depositan en la Organización y del papel que ésta puede desempeñar para lograr la armonía y la comprensión entre los pueblos del mundo. Desde esta perspectiva, exhortamos a que se hagan esfuerzos concertados para promover la eficacia de la Organización mundial y fortalecer su capacidad para hacer frente a los retos que amenazan la paz y la seguridad y obstaculizan los programas de desarrollo económico y social en el mundo.

El recurrir al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General como órganos eficaces, capaces de encontrar fórmulas aceptables para resolver controversias internacionales y crear condiciones favorables para ponerles fin es una cuestión que exige nuestro apoyo y nuestro respaldo. Otro motivo de optimismo a este respecto es el de las relaciones positivas que florecen entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cuyos efectos se reflejan favorablemente en el proceso de toma de decisiones colectivas con respecto a ciertas cuestiones que afectan la paz mundial. Cabe esperar que este espíritu siga cudiendo y que las bases de comprensión y de acuerdo entre esos miembros del Consejo de Seguridad sea firme y abarque todas las cuestiones crónicas. Además, confiamos que este acontecimiento señale el alba de una nueva era en la cual el espíritu de la Carta guíe la reconstrucción de vínculos de confianza y de cooperación entre todos los Miembros de la Organización.

Los acontecimientos ocurridos en la escena internacional desde el último período de sesiones llevan la simiente de una nueva era en la política internacional, que se caracteriza por una tendencia creciente a encontrar solución pacífica a muchas de las importantes cuestiones y problemas internacionales y regionales en distintas partes del mundo, como la guerra entre el Irán y el Iraq, las cuestiones del Afganistán, Chipre, Namibia, Kampuchea y el Sáhara Occidental,

Español
HG/d1

A/43/PV.18
-18-20-

Sr. Al-Khalifa, Bahrein

y también el problema de Centroamérica. Sin embargo, a pesar de esta calma, otros problemas y cuestiones siguen pendientes en nuestro programa - entre ellos la cuestión de Palestina, la situación en el Oriente Medio y en el África meridional - son los principales y todos ellos exigen esfuerzos de parte de la comunidad internacional para crear el medio apropiado a los efectos de lograr solución justa y duradera a estas cuestiones importantes y decisivas.

La reciente reunión celebrada en Moscú por las dos superpotencias fue un acontecimiento histórico de gran importancia que da nueva dimensión a las relaciones internacionales y que ha tenido un efecto positivo en varios asuntos y crisis regionales complejos. Además, las grandes Potencias están ahora más seguras que nunca de la necesidad de encontrar puntos comunes para la coexistencia y la cooperación pacífica entre las naciones. Las reuniones frecuentes entre los dirigentes de las dos superpotencias, su acuerdo de solucionar la cuestión del Afganistán y su ratificación del Tratado para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor - Tratado INF - son una prueba clara del vital cambio de rumbo conducente a conciliar intereses en conflicto, superar diferencias ideológicas y disminuir la posibilidad de un enfrentamiento, que han sido los rasgos sobresalientes de las relaciones entre las grandes Potencias durante el período anterior. Por nuestra parte, acogemos con gran satisfacción este cambio importante en las relaciones entre las dos superpotencias y abrigamos la esperanza de que esta aproximación sea utilizada para resolver cuestiones internacionales fundamentales, pasando así de una situación de tensión y de sospecha a otra de tranquilidad y claridad.

Bahrein aplaudió el comienzo de negociaciones directas entre el Iraq y el Irán bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. También expresó la esperanza de que ambos lograran un arreglo global de su conflicto armado y se instaurara una paz permanente y global en la región, de acuerdo con las disposiciones de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, en el orden en que fueron redactadas. Esta resolución es la fórmula justa y honorable de poner fin a esta guerra cruel que les ha desangrado durante ocho años.

A este respecto, debe observarse que el Consejo de Cooperación del Golfo adoptó desde los primeros días tras el estallido de la guerra una política clara que quedó plasmada en las decisiones de las sucesivas reuniones de alto nivel de sus Estados miembros y se reafirmó en su octava reunión, celebrada en Riad en diciembre de 1987. A este respecto, el Consejo ha realizado grandes esfuerzos para contener esta guerra destructiva y restablecer la paz en la región.

La decisión del Irán aceptando la resolución del Consejo de Seguridad que el hermano iraquí había ya aceptado al ser aprobada y el acuerdo del Irán sobre la cesación del fuego y el inicio de las discusiones de Ginebra, todos ellos son

pasos importantes hacia la paz. Abrigamos la esperanza de que el Iraq y el Irán logren superar sus dificultades y los efectos sicológicos de la guerra y se restablezcan las relaciones normales entre ellos, dentro del marco de los principios de buena vecindad, respeto mutuo y no injerencia en los asuntos internos del otro, con el fin de poder dedicar todos sus esfuerzos a la reconstrucción de las devastaciones de la guerra - lo cual es necesario para la seguridad y la paz de sus pueblos -, así como a restaurar la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo.

Las negociaciones entre el Iraq y el Irán se encuentran ahora en un punto delicado que exige el máximo grado de prudencia y de contención, así como evitar todo acto que pueda poner en peligro el proceso de paz. Por ello, exhortamos a todas las naciones del mundo a que asuman su responsabilidad y ayuden a ambos países a superar este momento difícil, y a hacer todo lo posible para asegurar el éxito de estas negociaciones y la plena aplicación de las disposiciones de la resolución del Consejo de Seguridad, a fin de que se inicie una nueva era cuando los cañones se callen y prevalezca la paz.

A este respecto, no puedo dejar de destacar los arduos esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, que merecen todo nuestro aprecio y nuestro agradecimiento, encaminados a asegurar la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad para poner fin a una de las guerras más largas y más crueles de nuestros tiempos. El papel de las Naciones Unidas y del Secretario General deben seguir siendo el eje del proceso de restauración de la paz en esta región vital del mundo.

La cuestión de Palestina, pese a caracterizarse por 40 años de prevalencia de la fuerza por encima del derecho, sigue representando una tragedia histórica primordial de una índole excepcional, y es el conflicto internacional que mayor amenaza supone para la paz y la seguridad del mundo.

El interés internacional en este tema, desde la aprobación por la Asamblea General en 1947 de su resolución 181 (II), sobre la partición de Palestina, ha estado sometido a los vaivenes de la marea cambiante de los acontecimientos y eventos internacionales. Sólo en diciembre del año pasado la cuestión de Palestina empezó a experimentar un cambio importante y a despertar un nuevo interés en la opinión pública, con lo que volvió al frontispicio de los temas inscritos en el

programa de las Naciones Unidas. Ello fue resultado del levantamiento popular general en los territorios ocupados, la intifada, que ha llegado a ser uno de los rasgos característicos del modo de vida del pueblo palestino en su persistente resistencia a la ocupación israelí, que ya dura 21 años.

La intifada es un acontecimiento histórico lleno de ejemplos y lecciones. Es una expresión genuina del rechazo del hombre a la ocupación y a la opresión. Víctima de sus propias ilusiones, la entidad sionista se convenció a sí misma de que el pueblo palestino había asimilado totalmente la supremacía israelí en cuanto a la fuerza física, y olvidó, o trató de no saber, que la fuerza moral tiene un impulso masivo en la vida de los pueblos. Israel trató inútilmente de contener el levantamiento palestino recurriendo a los métodos más brutales, como enterrar gente viva, romper huesos y miembros, disparar sobre mujeres y niños desarmados, quemar cosechas y plantaciones, expulsar y asesinar a los dirigentes palestinos, entre ellos, hace poco, el famoso luchador por la libertad Khalil al-Wazeer.

A pesar de la brutalidad en aumento de los actos israelíes de opresión encaminados a aplastar el levantamiento palestino, hay una serie de hechos básicos que ni cambian ni se oscurecen e Israel no puede despreciarlos o negarlos.

En primer lugar, la lucha palestina ha adquirido una dimensión nueva después de que el levantamiento espontáneo de los habitantes de los territorios ocupados se convirtiera en un enfrentamiento calculado y en una iniciativa consciente. En segundo término, el pueblo palestino, con su tenacidad y su heroico y permanente levantamiento, decidió que no aceptaría vivir en las condiciones de la ocupación. Ya no es posible seguir despreciando su derecho inherente a la libre determinación.

En tercer lugar, la política de asentamiento y de anexión, que ha tenido como resultado permanentes tensiones y violaciones flagrantes de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional, ha fracasado ya totalmente.

En cuarto término, la causa del pueblo palestino recibe cada día mayor apoyo y solidaridad de los pueblos y países amantes de la paz de todo el mundo, con lo que se acentúa el aislamiento internacional de Israel.

A la vista de estos hechos básicos y establecidos y teniendo en cuenta los acontecimientos recientes ocurridos tras la decisión de la Jordania hermana de cortar sus lazos jurídicos y administrativos con la Ribera Occidental,

corresponde a las Naciones Unidas ahora más que nunca asumir su responsabilidad respecto al pueblo palestino y hacer lo necesario para que se pongan en marcha los mecanismos que lo solucionen, convocando una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio que tenga plenos poderes y apoyo internacional; una conferencia en la cual la Organización de Liberación de Palestina (OLP) participe en pie de igualdad con las otras partes en el conflicto y en la que tomen parte también los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con el fin de garantizar un arreglo justo y global del conflicto árabe-israelí, asegurando la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados en 1967, especialmente de Jerusalén, y permitiendo al pueblo palestino ejercer sus derechos legítimos e inalienables, entre ellos el derecho a volver y el derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente en el suelo patrio.

Israel, no satisfecho con llevar a cabo sus intentos expansionistas contra el territorio de Palestina, sigue sus ataques y su agresión contra otros Estados árabes. Así, declaró la anexión del Golán sirio en 1981; atacó la instalación del reactor nuclear iraquí en ese mismo año y bombardeó la sede de la OLP en Túnez en 1985.

Además, las tribulaciones que habían agobiado al Líbano hermano y que le dejaron un legado de desastres, no hubieran empeorado si no hubiera sido por la constante agresión de Israel. Los ataques y las violaciones reiterados de Israel contra la integridad territorial y la independencia política de los Estados árabes constituyen quebrantamientos flagrantes de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Esta grave situación subraya la necesidad de una paz justa y de estabilidad en la región del Oriente Medio, las que pueden lograrse sólo si la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, pasa a ejercer presión sobre Israel para obligarlo a cumplir con los principios e instrumentos internacionales.

Bahrein acoge con beneplácito la actitud responsable asumida por Marruecos hermano en su decisión sabia y visionaria con respecto al arreglo por medios pacíficos de la controversia en el Sáhara Occidental, de conformidad con la resolución 621 (1988) del Consejo de Seguridad. Esperamos que resulten exitosos los esfuerzos del Secretario General a este respecto.

Las tribulaciones del pueblo afgano, que se han prolongado por más de ocho años, se acercan ahora a su fin como resultado de los Acuerdos de Ginebra de 14 de abril de 1988, que prevén la solución política de los diversos aspectos de la cuestión del Afganistán. A nuestro juicio, este acontecimiento es una traducción práctica de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para restaurar la soberanía y la integridad territorial del Afganistán, y constituye un paso importante en el camino para permitir que el pueblo afgano ejerza su derecho a elegir su propio sistema político y social sin injerencia externa y para crear condiciones favorables para el regreso de los refugiados afganos a su patria, con dignidad y seguridad.

Esperamos, y en verdad somos optimistas, que los Acuerdos de Ginebra creen un precedente positivo para resolver otros conflictos regionales como los de Kampuchea y Chipre.

Con respecto a la cuestión coreana, confiamos en que el consenso logrado para su inscripción en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General sea otro paso serio para reanudar las negociaciones entre ambas partes con el objetivo de lograr la reunificación de la península coreana y materializar las aspiraciones del pueblo coreano de restaurar su unidad nacional.

La situación del África meridional sigue deteriorándose, lo cual, a su vez, afecta la paz y la seguridad en esa importante parte del continente africano. Este deterioro se refleja, en sus formas más detestables, en la violencia, el terrorismo y la opresión de todo tipo perpetrados por el régimen racista de Pretoria contra la mayoría negra, en desacato de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Las condiciones exacerbadas en Sudáfrica confirman nuestro convencimiento profundo de que resulta inútil tratar de reformar al régimen de apartheid y que se lo debe desmantelar y desarraigá, reemplazándolo por un sistema democrático basado en la justicia, la equidad y el respeto de los derechos humanos, como lo exigen las Naciones Unidas en sus numerosas resoluciones. Esto, a nuestro juicio, sólo puede lograrse mediante esfuerzos internacionales concertados para aislar a ese régimen e imponerle sanciones obligatorias amplias de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Este año aparece en el horizonte un presagio de la independencia de Namibia merced a las conversaciones que se realizan entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos de América. Es un motivo de optimismo el que se anuncie el cumplimiento del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, que representa la aspiración común de la comunidad internacional en este décimo aniversario de la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

La crisis actual que sigue acosando al orden económico internacional, tiene un efecto adverso en la economía de los países en desarrollo. Lamentablemente, el clima favorable de las relaciones internacionales que ha prevalecido este año no fue igualado por ningún progreso en la cooperación económica a nivel internacional. Resulta muy evidente que la falta de estabilidad económica en la mayoría de los países en desarrollo obedecía a los desequilibrios de la economía mundial resultante del aumento de las medidas proteccionistas, el desequilibrio en la balanza del comercio mundial, la crisis de la deuda externa, las fluctuaciones en los tipos de cambio, las prácticas comerciales injustas, la inestabilidad de los precios de las materias primas y de los productos básicos, la rápida caída de los precios del petróleo y el deterioro de los términos del intercambio.

La crisis de la deuda de los países en desarrollo es el principal tema de los programas de numerosas conferencias internacionales. La cuestión de resolver esta crisis se ha convertido en tema de estudio y de investigación permanente en varios

órganos, organismos y foros internacionales. Si bien celebramos los resultados satisfactorios logrados en la reunión de Toronto de los principales Estados industriales con respecto al arreglo de la deuda de los países menos desarrollados, consideramos que ha llegado el momento de pasar de la etapa de soluciones parciales a la adopción de una estrategia mundial integrada para resolver dicha crisis. En este contexto, recalcamos la importancia de las corrientes de asistencia financiera de las instituciones multilaterales de desarrollo y de los países desarrollados a los países en desarrollo en términos favorables y condiciones razonables, lo cual podría permitirles aplicar sus planes de desarrollo y lograr la recuperación económica y la prosperidad para sus pueblos.

Las Naciones Unidas, en el mundo de hoy de intereses interrelacionados, se han convertido en una necesidad absoluta puesto que son el único mecanismo internacional que puede resolver problemas complejos y solucionar controversias internacionales. Pese a las crisis con que tropezaron desde su creación y las deficiencias que empañaron su experiencia durante los últimos 43 años, las Naciones Unidas siguen siendo una experiencia singular y pionera en las relaciones internacionales y un órgano permanente de diplomacia colectiva mediante el cual pueden mantenerse la paz y la seguridad del mundo y encontrarse solución a problemas y cuestiones internacionales políticas, económicas y sociales, que los Estados, a distintos niveles, posibilidades y capacidades, ya no pueden resolver unilateralmente.

Por lo tanto, tenemos que trabajar hombro con hombro, los gobiernos y los pueblos juntos, para fortalecer y sostener esta importante institución internacional como imperativo exigido por las condiciones de vida de la comunidad internacional moderna, para permitir que las Naciones Unidas puedan satisfacer mejor las exigencias del futuro y construir un mundo mejor para las generaciones venideras, especialmente al encontrarnos en el umbral del siglo XXI con su promesa de inmenso progreso científico y tecnología adelantada en todas las esferas.

Las cuestiones de desarme y control de armamentos ocupan una posición prominente en la lista de las preocupaciones de la comunidad internacional. Sólo podemos esperar que los logros concretos a nivel internacional constituyan un incentivo para que todos se sumen a los esfuerzos realizados en esta esfera.

De conformidad con el principio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consagrado en la Carta, y con nuestro convencimiento de que es imperativo crear un mundo menos armado y más seguro, me complazco en anunciar hoy

desde esta tribuna que el Gobierno del Estado de Bahrein ha decidido adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1968 (TNP), al Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, de 1925, así como a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción, de 1972.

Desde que logró su independencia, Bahrein ha instado a todas las naciones del mundo a aplicar políticas equilibradas en sus relaciones mutuas, a recurrir al diálogo para el arreglo de las controversias a través de la diplomacia de la comprensión y la renuncia del uso de la fuerza para fomentar los principios de la paz basada en la justicia.

La paz es la vanguardia estratégica de la política exterior de Bahrein. También es la clave verdadera para realizar las aspiraciones y los objetivos nacionales en condiciones de estabilidad y desarrollo. La paz en la que cree Bahrein es una paz equitativa que permite el florecimiento de relaciones de amistad y comprensión entre los Estados y los pueblos del mundo, sobre la base de la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de los demás, la igualdad soberana de derechos y el respeto de las normas del derecho internacional. Todo esto fue claramente enunciado por Su Alteza el Jeque Isa Bin Salman Al-Khalifa, el Emir del Estado de Bahrein, cuando expresó:

"El Estado de Bahrein establece sus relaciones con otros Estados del mundo sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo. Partiendo de la base de nuestra firme creencia de que la paz y la seguridad constituyen los fundamentos sobre los cuales la humanidad construye su progreso, siempre hemos de esforzarnos por fortalecerlas y responder sinceramente a todos los que apoyen la legalidad internacional y tengan como objetivo robustecer los pilares de la verdad, la justicia y la paz en el mundo."

De conformidad con estos lineamientos firmes y claros de su política exterior el Estado de Bahrein expresa una vez más su disposición a cooperar con los países del mundo en el logro de los altos objetivos de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que recalca su dedicación a la diplomacia de la paz de conformidad con los principios consagrados en la Carta de nuestra Organización.

Sr. MLADENOV (Bulgaria) (interpretación del ruso): En primer lugar, deseo felicitar al Sr. Dante Caputo con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General. Estoy convencido de que bajo su dirección la Asamblea General logrará resultados considerables que han de aumentar más aún el prestigio de nuestra Organización.

Deseo señalar asimismo nuestro reconocimiento por la excelente labor desempeñada por su predecesor, el camarada Peter Florin.

Cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas comienza con un balance. También en este cuadragésimo tercer período de sesiones hemos escuchado en las intervenciones de los oradores, de una u otra forma, los mismos interrogantes acerca de lo que ocurre en el mundo. ¿Estamos en condiciones de conjurar la amenaza nuclear y poner fin a los conflictos? ¿Nos hemos embarcado firmemente en el camino que conduce al fortalecimiento de la paz y la seguridad?

Si bien es difícil dar una respuesta inequívoca a estas preguntas, los hechos ponen de manifiesto que ha habido un avance. El mundo comienza a cambiar para mejor. Se vislumbra una situación cualitativamente nueva que va más allá de los esquemas habituales del equilibrio de poder, los dos campos, la lucha de clases u otras nociones relacionadas con la política de fuerza. ¿Dónde está ahora la diferencia? Estriba precisamente en el hecho de que por primera vez en su historia la humanidad ha comenzado a concebirse como un todo integral, unido al deseo común de sobrevivir y continuar el desarrollo por el camino del progreso y la civilización.

El paso que se ha dado en las relaciones soviético-estadounidenses, del enfrentamiento al diálogo, así como el creciente aporte del Movimiento de los Países No Alineados a los asuntos internacionales y la influencia activa de la opinión pública mundial respecto de la política internacional son apenas algunos ejemplos de los cambios que se han producido en nuestro mundo.

El surgimiento de estas tendencias en modo alguno es accidental. Obedece al desenvolvimiento mismo del mundo. El proceso de profundización de la autoconciencia de la humanidad coincidió con los procesos de reestructuración y renovación en marcha en los países socialistas. La revolución científica y técnica, la creciente importancia de los factores morales y democráticos en la vida pública y el mejoramiento general de la cultura política de las naciones han coadyuvado activamente a esta nueva evaluación de los problemas propios de la coexistencia humana.

Ha surgido la filosofía de una nueva mentalidad política. Su esencia estriba en conferir prioridad a los valores de significación humana por encima de las consideraciones relacionadas con las alianzas e ideologías políticas. Esta filosofía ha sentado las bases de una nueva diplomacia basada en la búsqueda de soluciones razonables y mutuamente aceptables para los problemas internacionales. Va desarrollándose en el mundo un amplio consenso en cuanto a la necesidad de un enfoque amplio para las cuestiones propias de la seguridad, tomando en cuenta tanto los factores políticos y militares como los de orden económico, humanitario, ecológico y de otro tipo.

En su saludo a la 80° Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Sofía, que concluyó hace tres semanas, el camarada Todor Zhivkov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, declaró lo siguiente:

"Nuevas realidades exigen de los pueblos una nueva actividad política.

La amenaza de una catástrofe ecológica, el subdesarrollo económico, las enfermedades, la tremenda mortalidad infantil y el creciente analfabetismo son problemas mundiales que podrán resolverse únicamente si la humanidad mancomuna sus esfuerzos y procede a una determinada reestructuración de las relaciones internacionales sobre la base de un equilibrio de intereses."

La aspiración de la comunidad internacional de romper el círculo vicioso de la rivalidad y del enfrentamiento militar, así como su anhelo de garantizar su seguridad por medios políticos, afirmando la primacía del derecho internacional, refleja cada vez más cómo va comprendiéndose el papel internacional de las Naciones Unidas.

Bulgaria siempre ha asignado gran importancia al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y al mejoramiento de su eficacia. Junto con otros países, hemos propiciado que la Organización se transforme en un mecanismo efectivo y genuino para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como para el desarrollo de la cooperación internacional y la solución de conflictos y crisis. Apoyamos las sugerencias formuladas desde esta tribuna en el sentido de renovar y mejorar los métodos y el estilo de trabajo de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, lo cual está directamente relacionado con la posibilidad de utilizar más plenamente el potencial de nuestra Organización en lo que atañe al mantenimiento de la paz. Bulgaria continuará brindando su contribución a la noble y múltiple actividad de las Naciones Unidas.

En particular, queremos hacer referencia hoy a la contribución de las Naciones Unidas para la solución de una serie de conflictos internacionales y, especialmente, destacar el importante papel desempeñado por el Sr. Pérez de Cuéllar, nuestro muy respetado Secretario General.

En efecto, puede observarse una evolución positiva en todo el espectro de los problemas mundiales y de los conflictos y focos de tensión regionales. En todas partes, aunque lentamente y en algunos casos en forma despareja, va surgiendo una situación favorable para la búsqueda de soluciones sobre una base colectiva. Aunque sería incorrecto aplicar el mismo criterio a las situaciones imperantes en diversas partes del mundo, aparece en todas partes el claro deseo de procurar un acuerdo nacional y regional con la cooperación de la comunidad internacional.

Los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán han sido un hito en la lucha por el saneamiento de la atmósfera internacional. Su estricto respeto es la única garantía que permitirá la restauración de la paz en la región y en ese país. Nos hacemos solidarios con los esfuerzos del Gobierno de la República del Afganistán por superar la crisis democráticamente.

Hemos tomado nota con satisfacción de la cesación de hostilidades entre el Irán y el Iraq. Como un Estado que participó en la elaboración y aprobación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, aprobamos el proceso de paz y la labor de mediación realizada por las Naciones Unidas.

En el Oriente Medio no se ha desatado aún el nudo de los problemas. Prosigue la lucha del pueblo palestino por la libertad y la libre determinación. Un aspecto positivo es el acuerdo casi total en cuanto a la convocatoria de una conferencia internacional sobre el tema. Consideramos que ella debe celebrarse sobre la base de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, con intervención de todas las partes interesadas, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la Organización de Liberación de Palestina, en su calidad de único y legítimo representante de los árabes palestinos.

Se está llevando a cabo un diálogo multilateral en torno de los problemas del África meridional. Esperamos que, de una vez por todas, se cumplan las decisiones de nuestra Organización, que Angola y los demás Estados de la región logren la paz tan largamente anhelada, que Namibia alcance su independencia y que se elimine el sistema de apartheid.

Bulgaria estima sumamente positiva la política de reconciliación nacional proclamada por Kampuchea. Celebramos las perspectivas así abiertas, que gozan también del apoyo de Viet Nam y otros Estados amantes de la paz.

Saludamos la política de la República Popular Democrática de Corea tendiente a la reunificación pacífica y democrática del país, la desmilitarización de la península y su transformación en una zona desnuclearizada.

Apoyamos los esfuerzos consecuentes de Nicaragua y otros países de América Latina con el propósito de resolver pacíficamente los problemas de la región mediante el diálogo y el pleno respeto de los principios de la Carta.

Seguimos con suma atención el desarrollo del problema de Chipre. Se han dado ciertos progresos en la situación imperante en la isla. Quisiéramos creer que políticamente y con la asistencia de las Naciones Unidas se podrá por fin apagar este foco de tirantez. Desde luego, es imposible lograr de un plumazo la total

armonía entre las fuerzas y las partes encontradas, pero los rivales deben repensar sus contradicciones con mayor realismo, haciendo transacciones sensatas que beneficien a todas las partes. Desde este punto de vista, nos parece que las partes en el conflicto deben prestar mayor oído a la prudencia colectiva de la comunidad internacional, pues sólo ella tiene el derecho moral de juzgar acerca de las normas y reglas de la convivencia internacional. En todo caso, una condición insoslayable para el proceso de paz es que se reconozca la libertad de opción de cada pueblo. Sin ello es imposible resolver ningún conflicto ni lograr una paz justa y duradera.

Como se sabe, Bulgaria se encuentra en los Balcanes, región que ha tenido una historia compleja y difícil. Por ello nos alegran sinceramente los pasos hacia la distensión y la cooperación que han dado los países de la península y que responden al espíritu de los tiempos y a las aspiraciones de los pueblos balcánicos.

Los brotes de esta nueva mentalidad en los Balcanes aparecieron con más claridad en el encuentro de los cancilleres de los países de la península, realizado en Belgrado. Esa reunión se llevó a cabo en una atmósfera pragmática y constructiva. Todos los que participamos en ella procuramos hallar un lenguaje común, haciendo hincapié en el interés general y no en las contradicciones y aspiraciones de cada uno. Valoramos altamente la realización misma del foro, así como el proceso panbalcánico a que dio origen.

Para Bulgaria la orientación balcánica de nuestra política exterior es prioritaria. Desde 1981 hemos venido elaborando y aplicando toda una serie de medidas e iniciativas para consolidar la buena vecindad y mejorar la atmósfera general de la región. A pesar de los avatares del destino, la meta invariable de nuestra política ha sido y será siempre la cooperación, la paz y la seguridad en los Balcanes.

Regidos por este propósito, hemos de seguir cooperando con todos los Estados de la península de la forma más amplia y equitativa. En este sentido, nuestro lucero son los legítimos intereses de los Estados, la realidad histórica y el imperativo pacífico de nuestro tiempo. Consideramos que la clave en la cadena de los esfuerzos conjuntos por imponer la paz sería transformar la península en una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Indudablemente, ello contribuiría a debilitar el enfrentamiento y disminuir la desconfianza y la hostilidad en un parámetro geoestratégico mucho más lato.

Podemos señalar con satisfacción que hoy día, en la consideración de los problemas fundamentales del desarme, comienza a hacerse sentir la influencia de una nueva mentalidad política. La imagen de un enemigo dispuesto a asestar un pérvido ataque nuclear o llevar a cabo un ataque con armas convencionales, poco a poco va siendo reemplazada por la imagen de un ser humano normal que se preocupa sinceramente por su seguridad. Cada vez aparece más marcadamente la aspiración a comprender al interlocutor, su manera de pensar, sus preocupaciones, sus alarmas. Indudablemente, no hemos podido todavía borrar todos los vestigios del pasado o superar todos los estereotipos, pero ya se ha iniciado la depuración del diálogo de una retórica estéril y los clichés propagandísticos, lo que de por sí es una premisa fundamental para la consolidación de la comprensión mutua.

La tarea fundamental de hoy día es concertar un acuerdo sobre la reducción en un 50% de los arsenales estratégicos de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Ese acuerdo debe transformarse en una etapa decisiva en el camino de la estabilidad estratégica, en momentos en que avanzamos del siglo XX al XXI por el camino de la eliminación completa de los arsenales nucleares.

También se han logrado avances en la esfera de la proscripción bilateral de los ensayos nucleares. Resulta más factible en un futuro próximo una proscripción global de las armas químicas. Quiero señalar que si bien las conversaciones soviético-norteamericanas son el motor fundamental del proceso de desarme, es menester conferir a ese proceso un carácter multilateral. Nadie tiene derecho a eludir la responsabilidad.

Creemos que la reducción del nivel del enfrentamiento militar entre el Tratado de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), iniciada objetivamente con el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, proseguirá con el resultado de las negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa. En la declaración emitida en julio por el Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia se define el objetivo de estas negociaciones como una reducción radical del poderío militar de ambas alianzas, para lograr que impere en el continente una situación tal en que les queden las fuerzas y armas necesarias para su defensa pero insuficientes para realizar un ataque por sorpresa u operaciones ofensivas. Esta reducción debe ir acompañada de la correspondiente disminución de los gastos militares. Las funciones y las misiones de estas fuerzas serán determinadas por doctrinas no agresivas sino defensivas, cuyo núcleo será el principio de la suficiencia razonable.

Al propio tiempo cabe observar - incluso con ojo de no iniciado - que algunos de los éxitos logrados en materia de desarme van acompañados en ciertas esferas con un transposición específica de recursos a otras zonas. Los armamentos navales siguen siendo coto cerrado a los esfuerzos de desarme, lo cual exige imperiosamente tomar la decisión política de reducir las fuerzas navales teniendo en cuenta los intereses de ambas partes. Hace años que Bulgaria viene exhortando a que se tome este tipo de decisión y procurando por todos los medios hacerla posible. Como primer paso, nos parece conveniente examinar y adoptar medidas para la consolidación de la confianza en los espacios marítimos y oceánicos y en las líneas de comunicación.

En la situación de hoy, los problemas de la verificación, la publicidad y la previsibilidad en la esfera militar adquieren cada vez mayor significación. Un mecanismo global de verificación encarnado en las Naciones Unidas, que varios países - incluida Bulgaria - propician, permitiría realizar una verificación adecuada no sólo de la reducción de armamentos sino también de los conflictos regionales, a efectos de proscribirlos.

Lo mismo que la Tierra, el espacio ultraterrestre debe quedar libre de armas. Una cooperación internacional de amplios alcances con vistas a utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos y no la competencia por emplazar allí armas nucleares contribuiría a aumentar la confianza y eliminar la amenaza de una catástrofe nuclear.

Un aspecto importante del problema del desarme es su vinculación orgánica con las cuestiones del desarrollo. La reducción de los arsenales crea condiciones eficaces para de movilizar los recursos vitalmente necesarios para superar el atraso y avanzar por el camino del progreso social y económico.

La creciente conciencia de la interdependencia universal, las tendencias positivas que se advierten en ciertas regiones y la normalización de las relaciones entre Oriente y Occidente nos permiten esperar cambios favorables en las relaciones económicas internacionales. Ha llegado la hora de reestructurarlas en forma democrática y justa. La situación económica de los países en desarrollo, y particularmente su endeudamiento financiero, es un gravísimo problema para toda la comunidad internacional. Para resolverlo con justicia es menester la gestión mancomunada de la comunidad internacional, teniendo en cuenta tanto los intereses y las condiciones concretas de los países deudores como los objetivos fundamentales de su desarrollo económico y social. Las Naciones Unidas pueden y deben contribuir a solucionar el problema.

Un acontecimiento positivo importante fue el establecimiento de relaciones oficiales entre el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y la Comunidad Económica Europea (CEE). El desarrollo de las relaciones entre ambas organizaciones sobre la base del beneficio mutuo, brindará un impulso tangible a la coexistencia pacífica en el continente y en todo el mundo. Bulgaria contribuirá a desarrollar esta cooperación en bien de la seguridad y del florecimiento de los pueblos.

La comunidad de intereses de Estados y pueblos se manifiesta claramente en el problema de la protección del medio ambiente. Las actividades industriales que desdeñan los factores ecológicos, al igual que la carrera de armamentos y los conflictos militares, arruinan la naturaleza. El mundo se ve sofocado por sustancias químicas; se destruye el suelo; se modifica el clima; desaparecen flora y fauna. La vida exige imperiosamente los esfuerzos colectivos de todos los países y pueblos. Garantizar efectivamente la seguridad ecológica internacional debe ser orientación fundamental de la actividad de las Naciones Unidas, que ya han hecho mucho para proteger el medio ambiente. A este respecto, el informe de la Comisión Brundtland fue un aporte destacable, cuyos conceptos revisten trascendencia fundamental en cuanto a la protección de la naturaleza y del medio ambiente en que habita la humanidad.

De conformidad con su política de principios, Bulgaria propicia que se convengan medidas globales de protección del ambiente a los niveles regional y subregional. Hemos propuesto concertar un acuerdo sobre la protección ecológica de la península balcánica. También propusimos realizar en Sofía un foro ecológico dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Bulgaria se ha aplicado activamente a la elaboración de toda una serie de medidas prácticas en este sentido.

Los problemas clave de la paz, la seguridad y la cooperación se conjugan en forma muy singular en Europa. En el viejo continente, visiones genuinamente innovadoras y no tradicionales chocan con los cánones de la vieja mentalidad. Los partidarios de la división del continente en bloques no cejan en sus intentos. Al propio tiempo, ha surgido la idea noble de un hogar común para todos los europeos, concepción que refleja la comunidad histórica, cultural, política y económica de los países de Europa, los Estados Unidos y el Canadá.

Superar los dogmas del pasado es tremadamente difícil, pero vamos avanzando. El encuentro de Viena entre los países participantes en la CSCE ha iniciado su etapa final. Esperamos que aporte un nuevo dinamismo al proceso de la comunicación mutuamente beneficiosa y equitativa entre los países del continente.

En muchos foros internacionales también se debaten intensamente los problemas contemporáneos de la vida internacional y sus interrelaciones. Pero se trata de una metodología nueva, aún no definitivamente elaborada, bien que responda plenamente al espíritu de los tiempos. Durante este debate, cada vez aparecen más en primer plano los problemas sociales y humanitarios.

Cuarenta años atrás, la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se dio un primer paso hacia la creación del sólido sistema jurídico internacional que existe hoy como base para la cooperación en materia social y humanitaria. En la actualidad, prácticamente ningún Estado ha permanecido al margen del consenso internacional en esta esfera y es perfectamente natural que así sea. Hoy día el ser humano se transforma en un fin para el desarrollo en sí mismo, en el centro de atención de la política interior y exterior de todos los países del mundo. La creación de condiciones globales para su existencia libre, digna y creativa no es un don que el Estado confiere sino un deber primordial que sobre él recae, la condición para el florecimiento de la sociedad y de la civilización toda.

Bulgaria acoge con agrado el creciente papel de las Naciones Unidas en la esfera sociohumanitaria. Contribuiremos a la democratización de las relaciones internacionales y a crear garantías morales para la paz y la seguridad.

Una destacada personalidad y eminente humanista, Aurelio Pecci, decía que la actual etapa de evolución exige que dejemos de vislumbrar el futuro para comenzar a crearlo. Por amor a la objetividad hay que destacar que nos encontramos apenas en el inicio del largo camino hacia la desmilitarización y la humanización de la vida internacional. Comprendemos perfectamente de que queda mucho por cambiar, incluso en nosotros mismos, para hacer irreversible el avance hacia un mundo sin violencia y para construir felizmente un régimen internacional nuevo en el que cada país, cada pueblo y cada ser humano puedan sentirse seguros de su futuro.

No concebimos otra senda.

Sr. AL-SHARA (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Es un gran placer para mí felicitar al Sr. Dante Caputo por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Su país, la Argentina, y el mío, Siria - ambos son miembros del Movimiento de los Países No Alineados -, siempre han mantenido relaciones de amistad y cooperación. Confiamos en que su capacidad política se verá coronada por el éxito al conducir las deliberaciones del actual período de sesiones.

También tengo el placer de expresar mi reconocimiento por el éxito logrado por su predecesor, el Sr. Peter Florin, al conducir los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Para él y para su amistoso país, la República Democrática Alemana, vayan mis mejores votos de progreso y éxito incesantes.

Los logros del Secretario General y de sus colaboradores en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas merecen nuestro profundo reconocimiento y gratitud. Estimamos especialmente las iniciativas y la participación personal del Secretario General al abordar una serie de difíciles problemas regionales. Este año, las Naciones Unidas han comenzado a dar pasos notables con el fin de restaurar su posición internacional, que se había visto muy afectada durante la época de la guerra fría. Una corriente seria de pensamiento parece haber revitalizado el papel

de la Organización internacional para encontrar soluciones a cuestiones candentes en el mundo, entre las cuales se encuentran en primer lugar los conflictos regionales.*

No cabe duda de que el diálogo soviético-norteamericano ha creado un ambiente de distensión en las relaciones entre el Este y el Oeste, que se refleja, de una manera u otra, en los conflictos regionales, lo cual ha de ayudar a encontrar soluciones justas a muchos de esos conflictos. El clima de distensión se ha manifestado más vivamente en la cesación del fuego en la guerra entre el Iraq y el Irán, en la situación en el Afganistán, en la situación en el Africa Sudoccidental y en la situación en el Asia sudoriental. A ello se agregan las importantes reuniones, dirigidas o supervisadas por el Secretario General, entre las partes directamente involucradas en el problema de Chipre y en el problema del Sáhara Occidental.

Sin embargo, tenemos que reiterar en este importante foro internacional que el conflicto árabe-israelí sigue cobrando intensidad al margen de esta atmósfera de distensión, pese a todos los esfuerzos realizados últimamente, tanto por el Este como por el Oeste, para encontrarle una solución justa y global. Ni siquiera hay señales en el horizonte que indiquen que el éxito de esos esfuerzos depende de los resultados de las próximas elecciones israelíes o norteamericanas. Las condiciones para una solución que figuran en las plataformas de los dos principales partidos políticos en Israel no han de lograr la paz en el Oriente Medio. En lo que atañe a los Estados Unidos, la paz en el Oriente Medio ni siquiera está en el programa de ninguno de los dos candidatos que compiten por la Presidencia. Además, si se incluyera ese tema, sólo sería para ganar el favor de Israel y para recalcar las relaciones especiales con ese país, pero no para encarar la forma de obtener una paz justa y amplia en el mundo, de acuerdo con una perspectiva norteamericana clara e independiente.

Ahora se aprecia claramente, como nunca antes, que las relaciones especiales israelí-norteamericanas, tal como están, no sirven a la causa de la paz y, por el contrario, se han convertido en un obstáculo adicional en el camino hacia el logro de una solución amplia y justa en el Oriente Medio. Es por cierto lamentable que esas relaciones especiales, con su dimensión dentro de la trama de la sociedad norteamericana, se utilicen para aumentar la tirantez en la zona, desestabilizarla y privar a su pueblo de la paz justa a la que aspira.

* El Sr. Mortensen (Dinamarca), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No podemos descartar el posible derrumbe de las convicciones de quienes siempre han prometido emplear las relaciones especiales israelí-norteamericanas para hacer la paz, lograr la retirada israelí de los territorios árabes ocupados y asegurar los derechos nacionales del pueblo palestino. En lugar de ello, se les ha vuelto claro que esas relaciones especiales conceden a Israel suficiente influencia en la política norteamericana como para mantener el conflicto árabe-israelí fuera de la atmósfera de distensión internacional, que no se ajusta a la política expansionista de Israel.

Por otra parte, las Naciones Unidas, que aprobaron la resolución que creó a Israel, hasta ahora no han logrado obligar a ese Estado a tomar una de las opciones políticas previstas en la Carta: cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes a la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí, o hacer frente a sanciones obligatorias amplias en virtud del Capítulo VII de la Carta.

La referencia antedicha a la incapacidad de las Naciones Unidas en esta esfera no tiene como objeto minimizar los complejos factores que rodean la aprobación de resoluciones del Consejo de Seguridad, ni significa un desconocimiento de los grandes obstáculos que se oponen en el camino de la aplicación de estas resoluciones una vez aprobadas. Lo que queremos subrayar aquí es que el no cumplimiento de las opciones políticas previstas en la Carta de las Naciones Unidas ha hecho que los israelíes sientan que tienen un mandato internacional, además del mandato bíblico que se arrogan para recurrir a medios militares para llevar a cabo sus planes expansionistas a su antojo.

Desde los primeros días del conflicto árabe-israelí se han confundido mitos con verdades y leyendas con hechos. Los gobernantes de Israel se han dedicado a exagerar sus leyendas a costa de la tierra y de los derechos de los palestinos. En sus prácticas racistas contra los ciudadanos árabes han llegado al punto de no estar dispuestos a reconocer el derecho del pueblo palestino a su tierra y a su patria, y se engañan sosteniendo que la superioridad militar y tecnológica israelí es perenne y que Israel siempre podrá imponer lo que se le antoje, en cualquier momento y dondequiera.

Israel sigue ocupando la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán sirias y partes del Líbano. Sin embargo, esta ocupación ya no es fácil, ni Israel la puede considerar como adquirida. En el Líbano meridional, la resistencia libanesa sigue haciendo sacrificios, imponiendo al mismo tiempo pérdidas considerables a Israel, y continuará su lucha hasta la liberación de la última pulgada del territorio libanés. En el Golán, los ciudadanos árabes sirios continúan rechazando totalmente las tarjetas de identidad israelíes y se aferran tenazmente a su identidad siria. En la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, el levantamiento palestino sigue enfrentando valientemente a los soldados de la ocupación israelí por décimo mes consecutivo, pese a todas las prácticas bárbaras perpetradas por dichas fuerzas. El espíritu del levantamiento ha llegado hasta el

propio Israel, en tanto que los palestinos allí radicados, que son alrededor de 750.000 han comenzado a revivir su identidad árabe, su apego a su país, Palestina, y a expresar de una u otra forma su solidaridad con sus hermanos en los otros territorios árabes ocupados.

El panorama de Israel es sombrío, así como su futuro. La superioridad tecnológica y militar de Israel no puede cambiar esta situación.

La República Arabe Siria sigue instando a la convocatoria de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes involucradas en el conflicto, incluidos la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Tal conferencia debe recibir un amplio mandato en la búsqueda de una paz amplia y justa para el Oriente Medio, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones pertinentes al conflicto árabe-israelí y a la cuestión de Palestina, partiendo de lo siguiente: la retirada completa de Israel de los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén; la salvaguardia de los derechos nacionales del pueblo palestino, incluidos su derecho inalienable al retorno, su derecho a la libre determinación y su derecho a establecer su propio Estado independiente en su territorio nacional.

Los acontecimientos ocurridos recientemente en el Líbano han puesto una vez más a este país hermano en una horrible situación, aunque se habían abrigado esperanzas por una nueva era de reconciliación nacional, reformas constitucionales y de elección de un nuevo Presidente. Quienes socavaron las elecciones presidenciales durante el período constitucional prescripto mediante el chantaje, maniobras políticas y amenazas, impidiendo que los diputados llegaran al edificio del Parlamento, deben considerarse responsables ante el pueblo libanés. La unidad libanesa, su identidad árabe y su independencia nunca deben ser objeto de chantaje ni de regateos.

Los vínculos históricos entre el Líbano y Siria, su destino común, sus intereses mutuos y su seguridad independiente, tienen profundas raíces populares en los dos países y no sólo en sus Gobiernos. Es evidente que estos vínculos históricos, y nada más, impusieron a Siria todos los grandes sacrificios que ha hecho y la difícil tarea que asumió al prestar asistencia a todo el pueblo libanés: Si Siria hubiera tenido otros motivos, los mapas y las realidades en el terreno habrían cambiado desde los primeros días del ingreso de fuerzas sirias en el Líbano.

Queremos hacer hincapié desde esta tribuna internacional en el hecho de que no hay alternativa para la reconciliación nacional en el Líbano. No podemos permitir que los intentos de partición del Líbano y todos los otros planes israelíes que Siria pudo frustrar durante los últimos años tengan éxito. Todos los sacrificios y esfuerzos hechos por Siria durante muchos años con el fin de ayudar al Líbano no deben despilfarrarse simplemente porque una pequeña minoría de libaneses haya decidido ignorar los verdaderos intereses del Líbano e imponer su voluntad a la mayoría absoluta del pueblo libanés.

La Conferencia nacional celebrada en el Líbano, el jueves pasado, en la que participaron por igual la mayoría de las personalidades políticas libanesas, musulmanas y cristianas, reiteró su convencimiento en la unidad del Líbano y en su identidad árabe, así como su rechazo total de todos los intentos de partición. La Conferencia hizo un llamamiento para que se ponga fin a la ocupación israelí y también hizo hincapié en el deber de todos los libaneses de trabajar juntos para reconstruir su país sobre la base de la igualdad y la justicia, y para escribir una nueva página en su historia, una página de reconciliación nacional. La Conferencia exhortó al Gobierno de Salim Al Hoss a continuar garantizando el funcionamiento de las instituciones del país en todo el Líbano y a adoptar las medidas necesarias que contribuyan a la celebración de elecciones presidenciales lo antes posible.

Habida cuenta de sus firmes vínculos con el Líbano y de su profunda conciencia de los graves peligros que amenazan la unidad y el papel del Líbano y, en particular, de los intereses árabes en general, Siria ha estado y seguirá estando siempre dispuesta a prestar toda la ayuda posible a este país árabe hermano para que supere su crisis actual, preserve la unidad de su tierra y su pueblo y a que mantenga su seguridad e independencia.

Después de ocho años de matanza y destrucción en gran escala entre dos pueblos y países vecinos que durante siglos han disfrutado de relaciones históricas y culturales, la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, por cierto, señala un paso positivo. Desde sus primeros días Siria condenó esta guerra injustificada y desde el primer momento celebró la aceptación oficial por el Irán de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Siria es perfectamente consciente de que tal aceptación ha de afectar positivamente la tensa situación que existe en la región del Golfo, en particular, y en el Oriente Medio, en general. Deseamos éxito al Secretario General en sus esfuerzos y expresamos nuestro reconocimiento por su paciencia para lograr esta meta; meta estorbada por grandes dificultades que no deben subestimarse si se quieren lograr los resultados apetecidos.

El terrorismo internacional es un motivo de tirantez en las relaciones internacionales. La República Árabe Siria ha participado activamente en la preparación de la resolución 421/59 de la Asamblea General, que se considera como un paso importante y avanzado en los esfuerzos por combatir el terrorismo internacional y erradicar sus males y peligros, así como para distinguir entre el terrorismo y la lucha de los pueblos por la liberación nacional. La importancia de esta resolución se manifiesta en su condena del terrorismo internacional al tiempo que recalca la legitimidad de la lucha de los pueblos que están bajo la dominación colonial o racista o que se encuentran sometidos a la ocupación extranjera, por la liberación, la libre determinación y la independencia.

Una vez más destacamos que la convocatoria de una conferencia internacional para definir el terrorismo y diferenciarlo de la lucha por la liberación nacional contribuiría significativamente a combatir el terrorismo internacional. Tal conferencia socavaría los intentos deliberados que se hacen para confundir el terrorismo, que condenamos, con la lucha de los pueblos, que apoyamos.

El desarme general y completo debe recibir la primera prioridad en el programa de la comunidad internacional porque esta cuestión está vinculada intrínsecamente con la existencia del género humano y la vida en la Tierra.

La República Arabe Siria saludó el Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Instamos a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América a que avancen rápidamente hacia la meta de la reducción al 50% de los misiles ofensivos estratégicos, como un paso gigantesco en el camino de la eliminación total de los arsenales nucleares en el mundo. A pesar del traspie que resultó de la incapacidad de lograr lo que se deseaba durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, deben continuar los esfuerzos con el fin de hacer que los Estados que poseen armas nucleares declaren solemnemente que no han de utilizar ni amenazar con utilizar las armas nucleares contra los Estados que no poseen ese tipo de armas.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el mundo es un requisito previo esencial para la aplicación eficaz del Tratado sobre la no proliferación. La República Arabe Siria ha apoyado cabalmente la creación de tales zonas y ha instado a que los esfuerzos vayan dirigidos a convertir al Oriente Medio y a otras regiones del mundo en zonas libres de armas nucleares y a adoptar las medidas internacionales apropiadas para hacerlo. La nuclearización de Israel, por cierto, socava todos los esfuerzos para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, objetivo que no puede lograrse a menos que se obligue a Israel a que acate las resoluciones de las Naciones Unidas que exigen que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación y que coloque sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Siempre en la cuestión de los armamentos nucleares, el lanzamiento por Israel de un satélite militar aceleraría una nueva carrera de armamentos en la región, lo que expondría a la zona y al mundo en general a mayores peligros.

La crisis económica y las tensiones sociales y políticas que se observan en el mundo en los últimos años deberían llevar a los países industrializados a reconocer el hecho de que ya no es posible mantener un sistema unilateral de prosperidad y crecimiento, en momentos en que los pueblos del mundo aspiran a que se establezcan relaciones económicas internacionales sobre la base de una cooperación igual, la confianza mutua y los intereses comunes.

La abrumadora y astronómica carga de la deuda que sufren la mayoría de los países en desarrollo, el aumento de las tasas de interés, la disminución de los

precios de los productos básicos y la tendencia creciente de los países industrializados hacia el proteccionismo no pueden resolverse sin establecer un orden económico mundial justo.

La interdependencia de las relaciones económicas internacionales, pese a la diferencia en los sistemas sociales y económicos, exige la cooperación de todos los países para tratar de resolver dichos problemas económicos internacionales. No cabe duda de que una reanudación seria del diálogo entre el Norte y el Sur contribuiría grandemente a formar un mejor ambiente y mejores condiciones para acelerar el proceso de desarrollo en beneficio de todas las partes interesadas.

Hay que examinar la importante cuestión de la protección del medio ambiente. La descarga de desechos inudustriales tóxicos en los países en desarrollo amenaza su medio ambiente con los peligros más graves. La preocupación internacional por los problemas del medio ambiente exige un esfuerzo común de la Asamblea General para proteger el medio ambiente y a la humanidad de las consecuencias peligrosas de estos desechos y para adoptar las medidas necesarias para que no se descarguen esos desechos en los países en desarrollo.

La ocupación de Namibia es un acto de agresión perpetrado contra el pueblo namibiano, que se ve privado del derecho a la libre determinación y la independencia, y diariamente sometido a prácticas bárbaras y opresivas. Apoyamos los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas para la puesta en práctica de inmediato de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Asimismo brindamos nuestro apoyo a la lucha del pueblo namibiano conducido por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) por la liberación y la libre determinación.

El régimen racista de Pretoria sigue cometiendo implacablemente crímenes bárbaros contra la población mayoritaria negra del Africa e insistiendo en su política de apartheid, que la comunidad internacional ha considerado como un crimen de lesa humanidad. No cabe duda de que el régimen de Pretoria no hubiera podido persistir en su desafío a la voluntad internacional de no haber sido por el apoyo que recibe de algunos países occidentales y por su cooperación con Israel en diversas esferas, especialmente en las de carácter militar y nuclear. Consideramos que es deber de la comunidad internacional intensificar sus esfuerzos para una erradicación total del apartheid y la creación de una sociedad democrática sobre la base de la justicia y la igualdad en Sudáfrica. El medio más efectivo para la erradicación del apartheid es la imposición de sanciones amplias y obligatorias con arreglo al Capítulo VII de la Carta.

En cuanto a la situación en el Afganistán, expresamos nuevamente nuestro aplauso a los Acuerdos de Ginebra logrados en abril pasado, y destacamos la importancia de aplicar las disposiciones de tales Acuerdos: abstenerse de injerirse en los asuntos internos del Afganistán, preservar su integridad territorial y su condición de no alineado, y alcanzar la reconciliación nacional entre su pueblo.

El problema de Chipre, país vecino de Siria, con el que históricamente hemos disfrutado de relaciones de amistad, aún aguarda una solución justa. Esperamos que los contactos en marcha entre las comunidades griega y turca conduzcan a una solución amplia basada en las resoluciones de las Naciones Unidas.

Reiteramos nuestro renovado apoyo a los esfuerzos llevados a cabo por la República Democrática de Corea para reunificar pacíficamente la península de Corea mediante negociaciones y para garantizar la retirada de las tropas extranjeras de Corea del Sur. Asimismo, apoyamos su exhortación para que la península de Corea se transforme en una zona de paz, libre de armas nucleares y de bases militares extranjeras.

En Centroamérica, Nicaragua sigue viéndose sometida a las presiones externas y a la injerencia en sus asuntos internos. Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por los Estados centroamericanos, el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo en pro de la creación de una paz verdadera y perdurable que sostenga la independencia y la soberanía de todos los Estados de la región.

El optimismo suscitado con motivo del surgimiento de una nueva fase de la distensión y la cooperación, luego del período de tirantez y de enfrentamiento, es la expresión natural de las aspiraciones del pueblo para resolver los intrincados problemas que padecen, y una inclinación hacia un mundo en el que prevalezcan la paz y la justicia y donde desaparezcan la injusticia, la opresión y la agresión.

Estas importantes aspiraciones no pueden lograrse fácilmente, aunque siguen siendo legítimas y podrían satisfacerse si prevaleciera la buena intención y la voluntad política. Esperamos que se adopten tales medidas para traducirlas en una realidad tangible.

Sr. BEMANANJARA (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: La República Democrática de Madagascar se felicita de la elección del Sr. Caputo a la Presidencia de este período de sesiones. Saluda en él al representante de un país que no ha dejado de proclamar su adhesión a los principios de la no alineación y está convencida de que pondrá nuevamente al servicio de nuestra Organización las eminentes calidades que lo han distinguido durante su brillante carrera.

Dirigimos nuestro agradecimiento al Sr. Peter Florin, Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática Alemana, por la forma capaz en que dirigió nuestros trabajos, y señalamos en particular su perseverancia, su imparcialidad, su ecuanimidad y su sentido de responsabilidad política.

Para el Secretario General y sus principales colaboradores este año ha sido a la vez de prueba y de exaltación. Le hemos confiado el cuidado de resolver la crisis política, financiera y administrativa por la que atraviesa nuestra Organización y, al mismo tiempo, esperábamos que continuara sus misiones de paz, de mediación y de conciliación en el Sáhara Occidental, en Centroamérica, en el Asia occidental, en el Afganistán y en Chipre, entre otros. Rendimos homenaje a su actividad diplomática, cuyos resultados son ya elocuentes, y a los esfuerzos que no ha dejado de desplegar para devolver al multilateralismo y a nuestra Organización el papel que por derecho le corresponde.

Durante este decenio, dos palabras, "global" e "interdependiente", han sido utilizadas con tanta frecuencia que ya no parece necesario dar su definición. De tal manera, el desarrollo es global, como lo son la seguridad y la paz, y los

tres términos son interdependientes. El carácter y el desarrollo lineal del razonamiento pueden perturbar, pero ninguno puede prescindir de ello, dando así la demostración de que pese a nuestras diferencias, nos encaminamos hacia un diálogo universal.

Que se me perdone estas reflexiones tan terminantes. Pero ¿no tenemos acaso la impresión de seleccionar los mismos temas, de expresar las mismas ideas y de llegar a las mismas conclusiones, a menos que aceptemos que las palabras varían de connotación según las ideologías, los continentes, el grado de evolución económica y la situación social? Como prueba me basta la cuestión de la seguridad, que nos preocupa a todos, y sobre la cual no podemos permitirnos divergencias sensibles.

Ahora bien eso no ocurre. Los más idealistas de entre nosotros sueñan aún con un sistema de seguridad colectiva previsto por la Carta, dándose cuenta que el plan descansa en la voluntad de las grandes Potencias, sobre su actitud para trascender las limitaciones de los intereses nacionales, y sobre sus facultad de aceptar que se ponga fin al statu quo que nos paraliza desde hace dos generaciones.

De tiempo en tiempo, ocurre que apoyamos iniciativas relativas a la creación de un sistema general de paz, al fortalecimiento de la seguridad internacional y a su redefinición en el sentido de una mejor adecuación a las realidades de una sociedad en estado de fluctuación. Cada vez se nos oponen el carácter sacro-santo de la Carta, o las sombrías perspectivas de una nueva organización, dominada por la propaganda de una falsa ideología.

¿Será necesario que nos resignemos durante mucho tiempo a la teoría según la cual no hay otra seguridad que no sea la militar, con su panoplia cíclica de guerra fría, de contención, de distensión, de enfrentamiento, de equilibrio y de disuasión? ¿Podemos esperar ahora que el gran deshielo entre el Este y el Oeste tenga, por inducción, algunos efectos sobre la situación político-económica del Sur? En cierta medida, los acontecimientos de los nueve últimos meses parecen dar razón a los más optimistas y, sobre todo, a los partidarios de un geocentrismo que no justifica necesariamente una sana comprensión de la situación mundial.

En efecto, subsisten focos irreductibles de inseguridad en las esferas política, económica y social, así como en el plano regional. Las tesis con que contamos no nos permiten enfrentar plenamente esos desafíos, sobre todo porque algunos de ellos revisten un carácter urgente, si no inmediato. No nos queda más que reiterar lo que hemos dicho tantas veces.

La promoción y la salvaguardia de la seguridad no pueden tratarse de una forma exclusiva y por referencia a un pasado que no ha sido siempre glorioso. Si se nos abren nuevas perspectivas, que deben conducirnos al reconocimiento de las profundas mutaciones de nuestra sociedad, tengamos la generosidad y el valor de admitir que la empresa exige la inserción y la participación de todos; que los intereses de algunos deben ceder ante los intereses de todos y de la comunidad internacional; y que son ya obsoletas las esferas de influencia, la injerencia, la dependencia, la dominación y la explotación. En suma, seguridad para todos y en todos los campos.

Mal puede haber seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad. Un lema más, se nos dirá. Sin embargo, los problemas inmediatos y complejos que plantea el desarrollo entrañan el riesgo, si se los deja sin solución, de poner en juego la seguridad político-militar, que, debemos reconocerlo, no concierne más que al Norte.

A menudo se ha hablado de enfrentamiento entre el Norte y el Sur, ya que la miseria y la pobreza no conciernen fronteras ni desaparecen por la única virtud de la lógica o de la dialéctica. Además, ¿cómo sería el mundo que, por un lado, gozara de los efectos beneficiosos de la seguridad pero, por otro, se debatiera en medio de innumerables dificultades económicas?

Inversamente, en tanto no se garantice la seguridad internacional, los esfuerzos y los medios que podrían consagrarse al desarrollo se desviarán hacia otros fines; la política prevalecerá sobre la economía y la rivalidad de las grandes Potencias tendrá siempre repercusiones sobre la elección del modo de desarrollo.

Lo ideal sería que, sobre los dos frentes de la seguridad y del desarrollo, la acción fuese conjunta y simultánea. Pero la realidad es otra. La lucha contra el subdesarrollo cede momentáneamente su lugar y se hace creer que es indispensable que el Norte se organice y se asegure para que el Sur pueda beneficiarse.

Supongamos que el Norte industrializado, con todas las tendencias mezcladas, haya resuelto sus problemas de estabilidad, confianza, seguridad, reestructuración, liberalización, inflación, crecimiento, desempleo, tipos de cambio y de interés, equilibrios presupuestarios e integración. ¿Deberíamos entonces concluir que el Sur desheredado se beneficiaría automáticamente? Recordamos aún con amargura las promesas de la década de 1970, cuando se nos aconsejaba aguardar que la inflación fuese superada antes de reclamar un aumento de la ayuda al desarrollo. En cuanto al "trickle down effect" y a las leyes del mercado, la lentitud y la precariedad de los resultados registrados sólo son equiparables a nuestra paciencia.

El laissez-faire se ha instalado en las relaciones económicas internacionales y ha sido necesaria la cuestión de la deuda para despertar la conciencia de las responsabilidades y las disparidades. Reconocemos que el estancamiento en el que se encuentran las instituciones financieras nacionales e internacionales las ha llevado a no tratar la deuda en términos contables y financieros, a procurar caminos que otrora se consideraron como jurídicamente peligrosos y a aceptar que el ajuste estructural tiene en cuenta factores humanos, sociales y políticos. En efecto, el ejercicio es peligroso, pero la acumulación de deudas no saldadas no ha de servir a la causa de la estabilidad financiera y monetaria internacional y mucho menos a la de un desarrollo que sea igualitario, justo, duradero y sostenido.

En esta materia, aquellos que tienen la iniciativa deben conceder que el servicio de la deuda paraliza el esfuerzo de desarrollo y que está lejos de ser la clave. El desarrollo tiene aspectos múltiples que no siempre pueden incluirse en la ecuación. Es el caso de los productos básicos, a los que se quiere hacer depender de las leyes de mercado y que para nada están al abrigo del proteccionismo. Tenemos el derecho a preguntar si la decencia admite que la

supervivencia de un país esté supeditada a los avatares de las querellas académicas. Se impone cierta solidaridad, incluso al precio de alguna mala interpretación de las normas más valiosas.

Nosotros no hemos comerciado con esta solidaridad, cuando algunos nos presentaron al ajuste estructural como nuestra contribución al mejoramiento del ambiente económico internacional. El precio sigue siendo enorme: aumento del desempleo, degradación de los indicadores sociales, debilitamiento de la productividad, inadecuación de las infraestructuras sociales básicas, subutilización de los recursos humanos y demás.

En cuanto a nuestros asociados, no percibimos la existencia de una voluntad de atacar verdaderamente los problemas del desarrollo, abandonar esta tendencia que sostiene que el crecimiento sigue siendo patrimonio de algunos y actuar de manera que las políticas y las prácticas nacionales favorezcan la aparición de un orden económico que beneficie a todos. Una solidaridad que no esté seguida de acciones concretas ni acompañada de compromisos precisos no es solidaridad.

Se podrá objetar que en tanto no se superen las incertidumbres debidas a los vencimientos de una importancia particular para la economía mundial, será difícil reacomodar las prioridades, volver a definir ciertas preferencias y modificar los objetivos. Si es así, seguramente deberemos desesperar ante esta visión global del mundo que se insiste en presentarnos, sobre todo en los momentos difíciles. La división es, pues, la norma. La política de espera sigue siendo la contraseña. A cada uno le corresponde extraer las conclusiones.

Por nuestra parte, desde la perspectiva de una verdadera deontología del desarrollo, seguimos sosteniendo que ante todo éste pasa por el mejoramiento de la condición humana; que requiere una reacción colectiva coherente que se traduzca en un programa a largo plazo con objetivos, con compromisos y que disponga de recursos adecuados; que en el futuro de la seguridad económica mundial, las Naciones Unidas tienen un papel político preponderante que desempeñar para la clara formulación de principios, para la definición de prioridades, para la coordinación entre los diferentes organismos e instituciones interesados en el desarrollo pero cuyo enfoque y cuyos fines no necesariamente convergen ni se armonizan.

Seguiremos descubriendo nuevos problemas y obstáculos y sufriendo desengaños en el camino de la seguridad y del desarrollo. Inclusive, si el advenimiento de la edad de oro aún está lejano, no debemos abandonar toda esperanza ya que nos veríamos obligados a examinar de una forma global los problemas de la seguridad, del desarrollo y de la paz, sin orden de prioridades preconcebidas ni prejuzgadas en cuanto a su interacción, y sin monopolizar iniciativa o aplicación alguna. Esta gestión, en caso de iniciarse, constituiría una garantía para la instauración de una paz verdadera, que sería compartida por todos: Oriente, Occidente, Norte y Sur.

Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que en la búsqueda de la paz y de la creación de una atmósfera favorable a su promoción, se han realizado progresos a raíz de la convergencia de las iniciativas unilaterales, de las consultas bilaterales y del recurso a la diplomacia internacional. Por consiguiente, debemos rendir tributo y felicitar a todos aquellos que han posibilitado que en este período de sesiones el balance no sea totalmente negativo.

Primero, a la Organización, cuyas fuerzas de mantenimiento de la paz acaban de recibir el Premio Nobel en reconocimiento a su contribución a la realización de los principios fundamentales de la Carta y al inicio de las negociaciones actuales.

Segundo a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, por haber concertado el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, por haber proseguido las negociaciones con miras a la reducción de sus armas nucleares y estratégicas y por su decisión de explorar las esferas en que podrían realizarse progresos significativos.

Tercero, al Irán y al Iraq, por haber aceptado la cesación del fuego preconizada en la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y negociar directamente, con confianza y comprensión con miras a la instauración de una paz verdadera.

Cuarto, a todos aquellos que, como Francia, han tomado la decisión - una vez anunciada la cesación del fuego - de retirar su contingente naval del Golfo, reduciendo así los peligros que una Potencia militar extranjera podría hacer pesar sobre la independencia, la soberanía y la seguridad de los Estados de la región.

Quinto, a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de Indochina, que pese a lo complejo y arduo de sus negociaciones, en particular en lo tocante a Kampuchea, se encaminan gradualmente hacia la creación de una zona de seguridad y cooperación en el Asia sudoriental.

Sexto, a la Unión Soviética y a Viet Nam, respectivamente, por la retirada de las tropas del Afganistán dentro del marco de los Acuerdos de Ginebra y el establecimiento de un calendario para la retirada de Kampuchea.

Séptimo, a la República Popular Democrática de Corea, que recientemente tomó iniciativas hacia la unión, la conciliación y la concordia, para eliminar el enfrentamiento, la desconfianza y la tirantez, y lograr la reunificación de la península.

Octavo, a la República de Chipre y demás representantes chipriotas que, merced a la reanudación de las conversaciones intercomunitarias, decidieron intentar un arreglo negociado de todos los aspectos del problema, respetando la independencia, la soberanía y la unidad de Chipre.

Noveno, a la Organización de la Unidad Africana (OUA) por sus esfuerzos de mediación con el propósito de hallar una solución política y negociada a la controversia entre Libia y el Chad que, por otra parte, acaban de reanudar sus relaciones diplomáticas.

Décimo, a Etiopía y Somalia, que tras tantos años de enfrentamiento han normalizado sus relaciones en un espíritu de buena vecindad y fraternidad.

Undécimo, a Marruecos y a la República Árabe Saharaui Democrática, que han aceptado las propuestas del Secretario General sobre el Sáhara Occidental, dando así un paso positivo hacia la aplicación, en la letra y en el espíritu, de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OUA en cuanto al inicio de negociaciones directas y la celebración de un referéndum sobre la libre determinación.

Duodécimo, a la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO), único y legítimo representante del pueblo namibiano, por haber anunciado unilateralmente - al inicio de las conversaciones cuatripartitas - la cesación de las operaciones militares.

Decimotercero, a los países de América Latina que, pese a la existencia de factores internos y externos adversos, sostienen que la única vía que puede llevar a la solución de los problemas de la región sin injerencia exterior ni consideraciones ideológicas que nada tienen que ver, sigue siendo la aplicación leal del Acuerdo de Guatemala cuya reactivación tiene carácter urgente.

Después de este resumen retrospectivo sobre las diferencias que oponen a los Estados, ¿qué conclusión sacar? ¿Qué lección extraer sino que el haber responsabilizado a los países de una determinada región y su aporte a la solución de los conflictos que afectan su zona geográfica ha resultado más positivo y eficaz que la injerencia y la intervención de intereses extranjeros?

Después de haber entregado estos lauros más bien eufóricos, me veo obligado a volver a la realidad que dolorosamente afecta al África meridional y al Oriente Medio, donde sigue habiendo conflictos de intereses.

El 1º de noviembre de este año, el Secretario General comenzará a adoptar las medidas necesarias para el emplazamiento en Namibia del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). Todos deseamos que se respete este primer paso y que no se lo haga depender indebidamente del resultado de las negociaciones cuatripartitas sobre el África sudoccidental. Sostenemos que sólo la aplicación inmediata, integral y definitiva de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad permitirá que el pueblo namibiano recupere su independencia, su soberanía y su dignidad. De lo contrario, estará en juego la responsabilidad política, jurídica y moral de la Organización.

En Sudáfrica seguimos viendo cómo se enfrentan dos mundos: por un lado, el régimen ilegal e ilegítimo de apartheid, con toda sus secuelas de tiranía, opresión, discriminación y desigualdad y acaparamiento; por otro lado, un pueblo que sufre en carne y alma, pero que mediante la voz y la acción de su movimiento de liberación, el African National Congress (ANC), reclama el derecho a la participación, a la libertad y a la democracia. Todavía nos preguntamos cuándo nos decidiremos de una vez a aplicar sanciones concretas y globales para derrotar al régimen del apartheid. No se puede construir nada sobre la inmoralidad y el compromiso. No se puede esperar nada del apartheid, reformado o no reformado.

En cuanto al Oriente Medio, ya es hora de que abandonemos la búsqueda de un equilibrio aparente a cualquier precio y que beneficia sólo a una de las partes. El pueblo palestino, víctima de la injusticia y condenado a la diáspora y a la desesperación, tiene derecho a pedir más comprensión y solicitud. Además, si razonamos jurídica y políticamente, tras la aprobación de la resolución 181 (II), ¿quién puede impugnar la existencia de un Estado palestino diferente de Jordania? Antes o después, habrá que proclamar formalmente la independencia de ese Estado. Como Organización, debemos tomar una postura inequívoca. Ello no será suficiente para terminar el conflicto entre Israel y la OLP, pero tendrá la ventaja de permitir que los más reticentes consideren la conferencia internacional de paz desde otro punto de vista.

Este año vamos a conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y todos proclamaremos nuestra plena y total adhesión a ella, aun cuando ningún país se vea totalmente libre de acusaciones de violar esos derechos. ¿No es irónico acaso constatar que a finales del siglo XX precisamente los que se dedican al proselitismo y a la utilización sistemática de los derechos humanos con fines políticos sean a veces los últimos en aceptar las consecuencias del respeto y del fomento de los derechos de los pueblos, en África meridional, en el Oriente Medio, en Asia, en América Latina? Se acepta que las flores de los derechos humanos se extiendan en los campos de la injusticia, de la miseria y de la pobreza, ocultándose púdicamente tras un formalismo de mala fe.

Es hora de concluir. A medida que escucho o leo las intervenciones de mis colegas, tengo la impresión de que ha quedado superada la disputa entre el bilateralismo y el multilateralismo, en el que realmente se han buscado inútilmente soluciones de recambio. Lo fundamental para nosotros es aprovechar el nuevo

capital de esperanza depositado en nuestra Organización, edificar innovadoramente sobre el cimiento de 40 años de experiencia y poner a prueba la genuina capacidad de las Naciones Unidas, pese a una momentánea pérdida de credibilidad.

Si las Naciones Unidas deben ser la expresión de nuestra conciencia política a nivel internacional, no podemos seguir encerrándola en el marco estrecho de una Carta que debe ser revisada, aunque más no sea en cuanto al ejercicio del derecho de veto. No debemos aceptar que la noción de seguridad se amplíe mientras que la de responsabilidad sea más taxativa. Debemos estar dispuestos a codificar las garantías de la paz, de la seguridad y del desarrollo, en un contexto que tome en cuenta la voluntad general de los miembros de la comunidad internacional, y sobre todo las prioridades dictadas por la entrada, como dijo el Secretario General, de la humanidad en una nueva fase de su historia y por los imperativos de un desarrollo lo más igual y lo más justo posible.

A este precio sí podremos responder a las aspiraciones de una humanidad en plena crisis de supervivencia y que se debate entre la incertidumbre y la angustia.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.